



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

V/ 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 06 ABR 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2020;
RESULTANDO: I) que por la citada resolución se designó en el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Sr. Eduardo Andrés López;

II) que se padeció un error involuntario al establecer la formación Técnica del mencionado Director;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente subsanar el error padecido y modificar el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2020;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2020, el cual quedará redactado de la siguiente manera: 1º.-"Desígnase en el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al señor Eduardo Andrés López, Cédula de Identidad N° 1.398.828-7 Credencial Cívica Serie DAA N° 87.856.-

2º.- Comuníquese, etc.-

Renel Moreira Remonda

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS